

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39522 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública del expediente de autorización para obras de ejecución de senda y pasarela sobre el río Espinaréu, término municipal de Piloña (Asturias). (A/33/49024).*

El Ayuntamiento de Piloña ha solicitado ante este Organismo de cuenca la autorización para la ejecución de las obras definidas en el proyecto "Senda peatonal y ciclista Infiesto-Espinaréu", en dominio público hidráulico y zona de policía del río Espinaréu, en el concejo de Piloña (Asturias).

Las obras proyectadas prevén la adecuación y mejora de la plataforma de una senda para uso peatonal y ciclista. Se proyecta igualmente la ejecución de una pasarela sobre el río Espinaréu, con una longitud de 29 metros y 2,5 metros de ancho, mediante estructura metálica con doble celosía apoyada sobre sendos estribos de hormigón armado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de VEINTE días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet del Organismo (https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones).

C/ LA REGENTA 21-23 -

33006 OVIEDO

TEL: 98 596 8400

Oviedo, 27 de octubre de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Manuel García Rodríguez.

ID: A250049641-1